

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

En virtud de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1998, de 28 de julio, del Mercado de Valores, Grupo Catalana Occidente, S.A. (GCO) comunica, a los efectos oportunos, que en fecha 14 de marzo de 2008 la sociedad "Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros" (sociedad íntegramente participada por GCO) ha suscrito con "Gaesco Holding, S.A." un contrato privado de compraventa de 250 participaciones sociales de la sociedad gestora de I.I.C. "GESIURIS S.A. S.G.I.I.C.", representativas del 25% del capital social de Gesiuris S.A. S.G.I.I.C. por un importe de 2.666.666,67 euros.

La ejecución de esta operación está condicionada a la no oposición de la Comisión Nacional del Mercado de Valores a la misma de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Lo que se comunica para público y general conocimiento, en Sant Cugat del Vallés (Barcelona), a 17 de marzo de 2008.